

*TOROS Y URBANISMO EN ESPAÑA:  
PLAZAS MAYORES, CORREDERAS Y TORILES*

Antonio Luis López Martínez\*



INTRODUCCIÓN



a mayor parte de los historiadores habían prestado una escasa atención a los festejos taurinos anteriores al siglo XVIII. Se consideraba que sólo afectaban a la clase nobiliaria, que era la principal protagonista de los mismos, y que aquéllos se limitaban a la conmemoración de ciertos acontecimientos relacionados con la Casa Real. El pueblo tenía escasa participación en los mismos, y su papel se limitaba a la de meros espectadores de un espectáculo organizado por y para la nobleza y la Corte.

Sólo algunos historiadores habían señalado la importancia que alcanzaron estos festejos taurinos en determinadas localidades españolas. Sin embargo, serán los estudios sobre la historia de las mentalidades y, en concreto, sobre el ocio, los que llamarán la atención de los historiadores por el fenómeno taurino en los siglos bajomedievales y de la Edad Moderna. Se trata de nuevos historiadores que, al realizar sus tesis doctorales sobre las fiestas en ciertas localidades durante estas épocas históricas, se encontraron, posiblemente sin pretenderlo, con la gran proliferación de corridas de toros y otros eventos taurinos y comprobaron la enorme importancia de los mismos en los siglos anteriores a la edificación de las primeras plazas de toros permanentes.

---

\* Fundación de Estudios Taurinos.

Lejos de ser unas fiestas reservadas a un reducido grupo social, la nobleza, comprobaron la importancia popular de las mismas, así como la destacada participación del pueblo en todas las fases de la lidia, no sólo como espectador, sino también como principal protagonista en muchos de estos acontecimientos. No sólo se celebraban fiestas de toros en la Corte y en las principales localidades, sino que, prácticamente, cualquier pueblo por pequeño que fuese celebraba sus festividades mediante los juegos con los toros. Además, estos juegos no se limitaban al toreo a caballo propio de la nobleza sino que presentaban una gran variedad de formas.

En las siguientes páginas vamos a tratar de analizar la celebración de estas fiestas con toros en España, su organización y promotores, así como el papel social y cultural que desempeñaron en la sociedad española de la época. También vamos a tratar de estudiar las huellas que la celebración de estos festejos taurinos, mucho más frecuentes de lo que se pensaba, han dejado sobre la morfología y toponimia urbanas. No hay que olvidar que, desde el siglo XVI, la ciudad se convirtió en el principal escenario taurino en el que tenían lugar la mayor parte de estos acontecimientos antes de la construcción de las primeras plazas de toros estables.

#### IMPORTANCIA Y MOTIVACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS

La mayor parte de las fiestas y acontecimientos festivos se celebraban en España mediante juegos taurinos de diferente índole (Guillaume-Alonso, 1994:23-24). Y no sólo los acontecimientos extraordinarios, sino también las conmemoraciones ordinarias de carácter anual<sup>1</sup>. Estos festejos taurinos tenían lugar tanto en las grandes ciudades y en la Corte como en los pueblos más pequeños del país<sup>2</sup>. Hasta el punto de que no resulta exage-

---

<sup>1</sup> Aquí el término toros tiene un sentido genérico, pues los juegos se podían efectuar tanto con toros como con novillos, bueyes e, incluso, vacas.

<sup>2</sup> Según Amigo (2010:332), las fiestas de toros eran uno de los servicios públicos que los ayuntamientos debían ofrecer a su vecindario.

rado afirmar que cualquier localidad española, por pequeña que fuese, tenía cada año al menos un día de fiesta con toros (Bennassar, 2000:32).

Aunque no se puede realizar una estadística de los acontecimientos taurinos celebrados en España entre los siglos XV y XVIII, sin embargo es posible una aproximación a su importancia a partir de los datos disponibles para varias localidades<sup>3</sup>. En Sevilla, entre 1401 y 1527, están documentados 29 festejos taurinos celebrados en 22 años diferentes, para los cuales el Ayuntamiento de la ciudad adquirió 235 toros (Romero, 1991). En Valladolid en el siglo XVII se han documentado 311 festejos taurinos de diferente índole a razón de más de tres de media anual, lo que, si tenemos en cuenta lo que afirma la autora de que en la primera mitad los festejos fueron más frecuentes que en la segunda, supondría una media más elevada para dicho período (Amigo, 2010:84-106). Por su parte, en León en el siglo XVII se celebraron 158 festejos, quedando sólo 13 años del siglo sin celebración taurina alguna (Viforcós, 1992:84-85). En Bilbao se corrían toros regularmente todos los años en la festividad del Corpus en el siglo XVI (Rey, 2003:236) y a partir del siglo XVII se corren los toros en las fiestas de Santiago (Rey, 2003:238), además de las corridas extraordinarias. El Ayuntamiento de Pamplona celebraba encierros todos los años por la festividad de San Fermín, para las que compró 1.001 toros en el siglo XVII y 1.580 en el siglo XVIII (Campo, 1972 y 1975). Por su parte, Campos (2007:797-801) ofrece una relación de 172 festejos taurinos reales celebrados en 40 localidades organizados por la Casa Real o realizados dentro del ámbito cortesano durante el reinado de Felipe IV. Por último, en el informe elaborado por Pablo de Olavide en 1768 como respuesta al cuestionario enviado por el

---

<sup>3</sup> Si bien, como dice Canterla (2010:55), la inmensa mayoría de los festejos taurinos rara vez han dejado huella en la documentación escrita.

conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla, se da cuenta de que en el reino de Sevilla se corrían toros en 48 localidades con un total de 528 toros lidiados anualmente, siendo los más importantes festejos los celebrados en Cádiz, donde se lidiaban 120 toros cada año, seguidos por los de El Puerto de Santa María con 100 toros lidiados y Sevilla con 80 toros<sup>4</sup>.

Los festejos taurinos pueden ser clasificados como ordinarios o extraordinarios. Los primeros son los que se celebraban en cada localidad con carácter regular en determinados días del año coincidiendo con festividades como la del patrón o la de cualquiera otra devoción religiosa. Como afirma Bennassar (2000:32), las fiestas de toros se conciben siempre como espectáculos en un marco festivo. En el siglo XVII la mitad de las fiestas de toros celebradas en León (Viforcós, 1992:87) corresponden a la festividad de la Asunción, programándose la corrida el día siguiente en San Roque, mientras otra parte importante de las corridas tenían lugar en otras festividades religiosas, como la Virgen de Septiembre y San Isidoro. Sólo el 15% de los festejos taurinos que tuvieron lugar en esta localidad no se correspondieron con efemerides religiosas.

Por su parte, los festejos extraordinarios servían para conmemorar acontecimientos singulares en la vida de las localidades. Estos tenían, generalmente, carácter estatal, como son los relacionados con sucesos dichosos que afectaban a la familia real<sup>5</sup>, como son los nacimientos o las bodas, pero también los había de carácter religioso, como las canonizaciones de santos. Así mismo, había festejos taurinos extraordinarios de carácter local, como eran las visi-

---

<sup>4</sup> AHN, Consejos, legajo 17.679, expte. 3, Varios curiosos.

<sup>5</sup> En la relación de festejos taurinos organizados dentro del ámbito cortesano durante el reinado de Felipe IV (1621-1665), el 55% de los mismos sirvieron para conmemorar algún evento relacionado con algún miembro de la Casa Real (Campos, 2007:749-796).

tas reales, los acontecimientos que afectaban a los señores del lugar, en caso de localidades señoriales, o, también, de índole religiosa, como las inauguraciones de templos o el traslado de imágenes.

A partir de la segunda mitad del siglo XVII, cuando en algunas localidades comienza a cobrarse dinero por la asistencia a estos espectáculos, los festejos taurinos empiezan a tener una finalidad recaudatoria y se organizan para poder conseguir dinero para atender cualquier finalidad del colectivo organizador: cofradías<sup>6</sup>, gremios, maestranzas<sup>7</sup>... También estos festejos taurinos pasaron a organizarse para aliviar a la población de un incremento de la presión fiscal para llevar a cabo obras públicas necesarias, pagos de impuestos extraordinarios u obras de beneficencia (Shubert, 2002:28-29). Incluso se les otorga a los festejos taurinos efectos dinamizadores de las economías locales<sup>8</sup>.

Por último, en el siglo XIX los festejos taurinos pasaron a tener un carácter político, cuando comenzaron a convocarse para conmemorar acontecimientos de este tenor, como la proclamación

---

<sup>6</sup> En 1661 se presenta en el Ayuntamiento de Cádiz una petición para celebrar una corrida en la plaza de San Antonio, para lo cual es preciso cerrar la plaza con andamios de madera y hacer tablados, repartiendo sitios a las personas que quisieran contribuir con alguna limosna para aplicarla a la fábrica de la iglesia de San Antonio. Surge por primera vez la financiación de la corrida por los espectadores (Boto, 2001:17-19).

<sup>7</sup> En 1729 la Real Maestranza de Caballería de Sevilla obtiene licencia de la Corona para celebrar en exclusiva fiestas de toros de vara larga en la ciudad con el fin de poder financiarse con la recaudación obtenida por la venta de entradas a dichos festejos (Rojas y Solís, 1917:52). A partir de esta fecha otras maestranzas españolas, como la de Ronda en 1739, obtuvieron privilegios análogos.

<sup>8</sup> El 25 de marzo de 1814 el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María pide licencia para celebrar corridas de toros con el fin de contribuir a sacar a la economía de la ciudad de la atonía en que ha quedado inmersa tras la Guerra de la Independencia, defendiendo, además, la idea de que las corridas, lejos de perjudicar a la agricultura, benefician al labrador estimulándole a ampliar su piana (AHPC, Gobierno Civil, legajo 152, expte. 81)

de la Constitución, la celebración del cumpleaños de la reina gobernadora –doña María Cristina– en plena guerra carlista, cuando el bando rival cuestionaba con las armas su legitimidad. También fueron frecuentes los festejos taurinos convocados para recaudar fondos para atender a los gastos de la milicia nacional, institución militar nacida bajo los auspicios del liberalismo y cuyo mantenimiento corría por cuenta de los ayuntamientos<sup>9</sup>.

En definitiva, cualquier pretexto era bueno para celebrar un regocijo taurino, al que eran tan dadas todas las clases sociales del país, desde la realeza y nobleza hasta los estratos humildes. Tampoco los festejos taurinos tuvieron un color político definido, pues fueron promovidos tanto en la época de la monarquía absoluta, como después por el régimen liberal.

#### PROMOCIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TAURINAS

Los principales promotores de este tipo de festejos fueron, sin duda alguna, los ayuntamientos, que entre sus funciones tenían la de promover el regocijo de los vecinos. Esta obligación quedaba tan clara dentro de los cometidos municipales que algunos vecinos llegan a demandar en los tribunales de justicia a los poderes municipales por no organizar suficientes festejos taurinos. También así lo entienden las autoridades judiciales, que instan a los ayuntamientos, mediante ejecutorias, para que promuevan festejos taurinos en determinados casos<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Estos son, entre otros, los motivos que figuran en los expedientes para solicitar licencia para celebrar espectáculos taurinos que se conservan en la Sección de Gobierno Civil del Archivo Histórico Provincial de Cádiz en las siguientes cajas: 152, 153, 155, 158, 160, 163, 164, 166, 166 y 167.

<sup>10</sup> Este es el caso de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVII, en que los propietarios de las casas de la Plaza Mayor se querellaron ante la Real Chancillería por las dificultades que suponía para el pago de los censos contraídos para construir las casas el que el Ayuntamiento no promoviese corridas de toros. Obtuvieron sentencia favorable de la Chancillería, que mediante ejecutoria instaba al Ayuntamiento a promover corridas de toros (Amigo, 2008:124-125).

Si embargo, desde que se constata la finalidad recaudadora que tiene la celebración de los festejos taurinos, mediante el cobro de una localidad a los espectadores, van a surgir otros nuevos promotores que, o bien complementan la función promotora de los ayuntamientos, o bien llevarán a cabo una actividad paralela. Estos promotores son tanto instituciones de carácter religioso, como las cofradías, hermandades y hospitales<sup>11</sup>, como laicas, las maestranzas y los gremios, entre otras. Incluso, en ocasiones, los festejos taurinos fueron promovidos a instancias de personas particulares, como medio de obtener beneficios individuales.

En principio, la financiación de los festejos taurinos corría por cuenta de las arcas municipales, mediante diferentes arbitrios. El principal arbitrio eran los bienes de propios de cada municipio, que eran los que aportaban los fondos necesarios para la celebración de las fiestas de toros de carácter ordinario. Pero con el paso del tiempo los festejos se fueron haciendo cada vez más onerosos para los ayuntamientos, coincidiendo con la crisis financiera de muchos municipios, por lo cual hubieron de recurrir a nuevas fuentes de financiación<sup>12</sup> En primer lugar, se gravó a los asentistas de ciertos servicios municipales, especialmente los relacionados con el matadero municipal. A los adjudicatarios de la explotación del matadero se les obligaba en ciertos municipios a proporcionar un determinado número de reses o, en su defecto, a satisfacer una determinada cantidad de dinero

---

<sup>11</sup> Entre los hospitales beneficiados con licencia real para celebrar corridas de toros hay que destacar el Hospital General de Valencia en 1739, la Junta de Hospitales de Madrid en 1749 y el Hospital de la Providencia de El Puerto de Santa María en 1768, entre otros.

<sup>12</sup> En algunos casos las fiestas de toros no pudieron celebrarse como consecuencia de la falta de recursos en las arcas municipales. Esta circunstancia fue frecuente en la segunda mitad del siglo XVII, coincidiendo con la crisis financiera de los ayuntamientos, casos de Valladolid (Amigo, 2010:332-333), o Andújar (Gómez, 1997:87).

para las fiestas locales<sup>13</sup>. Incluso en algunas localidades, caso de León, se llegó a crear un arbitrio para financiar las fiestas de toros, gravando con 32 maravedíes cada cántara de vino consumida en la ciudad o en sus arrabales (Viforcós, 1992:78).

En el caso de las corridas extraordinarias, aunque los fondos para su celebración también corrían por cuenta de los ayuntamientos, dado el carácter excepcional de las mismas, había que recurrir a recursos igualmente extraordinarios. Así ocurre en el caso de Cádiz con motivo de la llegada del Almirante de Castilla, cuando se ordenaron fiestas de toros, pero al encontrarse sin dinero, el Cabildo ordenó sacar por adelantado la subasta de la Alcaldía del Mar, que producía 4.000 ducados anuales a la ciudad. Pero al considerarse que lo que producía la subasta era insuficiente, se propuso que cada concejal adelantase 200 ó 300 ducados o lo que fuera menester (Boto, 2001:37).

---

<sup>13</sup> En Valladolid la financiación de las corridas ordinarias durante buena parte del siglo XVII se hizo mediante los denominados “efectos de toros” constituidos por el obligado de varias partidas de abastos, carnicería, velería y pescadería, a cuyo efecto el arrendador de dichas partidas estaba obligado a proporcionar al Ayuntamiento un cierto número de toros cada año, si bien en el siglo XVII la entrega de toros se sustituía por una cantidad de dinero. La segunda partida de los “efectos de toros” lo constituía la venta de los toros muertos tras cada corrida (Amigo, 2010:232-233). En Bilbao, al menos desde las últimas décadas del siglo XVII, los abastecedores de carne tenían la obligación de proporcionar los toros que se corrían en San Juan, escogiéndolos de entre los que se llevaban al matadero (Rey, 2003:239). En Sevilla los carniceros aparecen en once ocasiones entre los proveedores de toros para las fiestas celebradas en el siglo XV y comienzos del XVI (Romero, 1993). La presencia de carniceros entre los primeros proveedores de toros para los festejos es común a otras localidades españolas y hay que relacionarla con los toros que llegaban a los mataderos para ser sacrificados para el abasto de la ciudad, lo que confería a los matarifes un gran conocimiento sobre la acometividad de estos animales. De ahí que entre las cláusulas por las que se arriendan las carnicerías por parte de los ayuntamientos sea frecuente encontrar en municipios de toda España la obligación de suministrar un cierto número de toros para las fiestas locales.



Cuando el recurso a los asentistas del matadero, o el cobro de ciertos arbitrios en el caso de las corridas ordinarias fue insuficiente, sobre todo como consecuencia del aumento de los gastos derivados del incremento en el número de toros lidiados y de la elevación de su precio, así como de la creciente profesionalización de los lidiadores, se recurrió a otros nuevos expedientes. Entre éstos estaba la fijación de un arbitrio a los propietarios de ventanas o balcones de las plazas en las que se celebraban los



Fig. n.º 1. *Fachada de la Parroquia de Nuestra Señora de la Granada en Llerena (Badajoz), claro ejemplo de mirador a la Plaza Mayor de la localidad. Todas las imágenes de éste artículo han sido facilitadas por el autor.*

espectáculos (Amigo, 2010:360-361), que en el caso de la Plaza de la Corredera de Córdoba llegó a suponer la mitad del importe de lo que rindiesen a los propietarios el alquiler de balcones y ventanas de la plaza (Extremera, 2006:121).

A lo largo del siglo XVIII la organización de corridas de toros tendió a autofinanciarse. Así, el Ayuntamiento de Valladolid comenzó a ceder mediante alquiler los balcones y portadas de los edificios municipales. También hacía negocio

con los tablados que se ponían en las bocacalles que daban a la plaza, que constituían un ingreso para los propios municipales. Al mismo tiempo empezó a gravarse con tasas a los propietarios de los balcones que se alquilaban (Amigo, 2008:119-120). También, a lo largo del siglo XVIII los ayuntamientos comenzaron a financiar la organización de los espectáculos taurinos con el cobro de entradas a los asistentes a los tablados y talanqueras que se levantaban alrededor de la plaza y con el cierre de las bocacalles. En Bilbao desde los años 1730 comenzó a cobrarse alguna cantidad a los espectadores que acudían a la corrida, con el fin de hacerla menos gravosa a las arcas del Ayuntamiento. De modo que las localidades gratuitas irán desapareciendo progresivamente a lo largo del XVIII, lo que hizo que la recaudación fuese aumentando de forma evidente (Rey 2000:145). En 1773 las corridas fueron organizadas por el Ayuntamiento, que no solo cobró por las entradas sino que impidió que nadie levantase talanqueras salvo el propio consistorio. Con ello consiguió una recaudación record que permitió cubrir el coste de las corridas, a pesar de que éste fue elevado (Rey, 2000:148-149).

Cuando el promotor era una institución privada, en principio debería ser esta la que corriese con los gastos del festejo, pero, sobre todo cuando se trataba de una institución religiosa, también contaba con la ayuda municipal a la financiación del festejo taurino. Cuando la institución promotora era laica, caso de las reales maestranzas, la financiación era propia, utilizando sus recursos o los obtenidos por la recaudación de las entradas vendidas. Se dio el caso, incluso, de algunas instituciones muy pobres, como la cofradía del Rosario en Huelva, integrada por los “morenos” de la ciudad, que tenían que recurrir al hurto de toros para la celebración de los festejos taurinos (Canterla, 2010:61-62).

Por último, en ciertas localidades comienza a surgir desde mediados del siglo XVIII la figura del empresario taurino priva-

do. Ante las dificultades de los ayuntamientos para seguir promoviendo las corridas de toros, como consecuencia de la elevación de los costes y la insuficiencia de los recursos, se buscó como última solución la delegación de la organización y gestión de las fiestas de toros en empresarios privados. Esta figura del empresario privado y desvinculado del Ayuntamiento aparece en Bilbao a partir de 1768 (Rey, 2000:80-81). También en Valladolid por estas mismas fechas va a comenzar a surgir la figura del empresario taurino o asentista que organizaba la función a cambio del rendimiento de las localidades (Amigo, 2008:123).

#### PROTAGONISTAS DE LOS FESTEJOS TAURINOS

Toda la sociedad española fue protagonista de los festejos taurinos, bien desempeñando el papel de lidiador, bien el de espectador, aunque en numerosas ocasiones, sobre todo en los inicios, dichos papeles se intercambiaban. El espectador se podía convertir en protagonista, tanto en los festejos más populares, en los que su presencia activa era requisito casi obligatorio de la celebración de los mismos, como en diversas fases del denominado toreo nobiliario, cuando acompañaba a los toros en los encierros y acosaba a los animales durante su conducción, incluso en la lidia. A su vez, las instituciones, que asistían corporativamente a los festejos, especialmente en las denominadas fiestas reales, formaban así mismo parte del ritual que acompañaba a la fiesta y el boato con el que solían revestirse era una parte más del propio espectáculo taurino. Por su parte, la masa popular adquirió un mayor protagonismo en los festejos menores que se celebraban en diversas partes de las poblaciones, al margen de la plaza mayor, y en los que se utilizaban también bueyes y vacas que corrían tanto sueltos como enmaromados.

En las corridas de toros estaban involucrados todos los estamentos de la sociedad. Desde la Corona, que presidía los

denominados festejos reales, a las capas más humildes de la sociedad, que participaban tanto en calidad de espectadores como de actores. La aristocracia era parte fundamental de los festejos caballerescos, en los que los nobles eran los principales protagonistas. También las instituciones radicadas en la ciudad, chancillerías, audiencias, cabildos catedralicios, universidades y, por supuesto, el ayuntamiento, principal promotor de los festejos, acudían a las corridas de forma corporativa. La baja aristocracia y la burguesía eran propietarios y usuarios de los balcones y ventanas desde donde el público acomodado presenciaba los festejos. El artesanado y los pequeños comerciantes también tenían una parte activa en la celebración, ya que eran los carpinteros quienes levantaban los entramados de madera que cerraban plazas y calles para la celebración de los festejos. También eran artesanos los que hacían los diferentes útiles, banderillas, garrochas, rejones..., usados durante la lidia<sup>14</sup>. Por su parte, individuos de su misma condición eran los que cubrían la plaza de arena, arrastraban a los toros muertos, regaban la plaza y calles adyacentes, etc. Los pequeños comerciantes con tiendas abiertas bajo los soportales en las calles aledañas y en las plazas arrendaban estos espacios para levantar los andamios desde donde contemplar la lidia. Tanto artesanos como pequeños comerciantes constituían el principal contingente de espectadores de los citados festejos taurinos. Incluso, las capas más humildes de la población, el proletariado urbano y los marginados,

---

<sup>14</sup> Según algunos autores, es el gremio el que sirve de inspiración a la hora de configurar las cuadrillas de toreros, en las que el matador pasa a denominarse maestro y en las que la jerarquización y distribución de funciones está muy marcada (García-Baquero, Romero de Solís y Vázquez, 1994:97-98). Shubert (2002:71-72) señala que, aunque el torero y su cuadrilla no constituyeron un auténtico gremio, su estructura era muy similar. El matador ocupaba la misma posición que un maestro artesano, mientras que los restantes miembros de la cuadrilla eran sus aprendices y oficiales.

también aparecen involucrados en la celebración, pues, aunque no tenían dinero suficiente para poder adquirir una entrada para contemplar el espectáculo, constituían la masa popular que acompañaba a las reses desde que se aproximaban a la ciudad hasta que eran conducidas a los toriles en los que se guardaban antes de su lidia (Flores, 1999:269-270). Era de estas clases más humildes de las que salían muchos de los lidiadores, que primero fueron aficionados y, posteriormente, profesionales.



Fig. n.º 2. *Plaza Mayor de Candelada (Ávila) en tarde de toros.*

Como se observa, era toda la población de la localidad la que se involucraba de un modo o de otro en la celebración del festejo taurino. Si bien la separación entre las diferentes clases estaba claramente marcada en la posición que ocupaban en la plaza. Así sucede en León, donde el público asistente, de acuerdo con la categoría social y las posibilidades económicas, se distribuía en dos tipos de localidades: las que se situaban en torno

a la valla que cerraba el ruedo y las que se ubicaban en los edificios de la plaza elegida como escenario. Las primeras localidades eran las más económicas y las ocupadas por las clases más modestas. Por el contrario los balcones y ventanas fueron las localidades más apreciadas y de mayor categoría. A ellas sólo accedían los elementos sociales de más alto nivel, siendo por tanto las más caras (Viforcós, 1992:141).

Con todo, los principales protagonistas de los festejos taurinos eran los lidiadores con independencia de su categoría, tanto los caballeros que lidiaban sobre sus monturas, como los lidiadores de a pie. Ambas categorías siguieron una evolución diferente, ya que mientras que los caballeros toreros prácticamente se extinguieron en la segunda mitad del siglo XVII, habiendo desaparecido en el siglo XVIII, los lidiadores de a pie fueron convirtiéndose progresivamente en protagonistas de la lidia, posición que han conservado hasta nuestros días.

Tradicionalmente, se venía afirmando que la llegada de los Borbones al trono de España y su poco agrado por los espectáculos taurinos hizo que la nobleza abandonase los ruedos dando paso al toreo a pie. De esta forma, el toreo a caballo que habría dominado, según sostiene buena parte la historiografía, la escena taurina hasta el siglo XVIII, ahora prácticamente desapareció<sup>15</sup>. Esta hipótesis ha sido muy contestada en los últimos años, observándose que no fue el abandono de los caballeros el que abrió paso a los toreros de a pie, sino que la presencia de estos toreros ya se registraba simultáneamente a la de los caba-

---

<sup>15</sup> Esta es la opinión de García-Baquero, Romero de Solís y Vázquez (1994:39) cuando afirman que hasta bien entrado el siglo XVIII el toreo caballeresco dominó absolutamente la escena festiva. En el mismo sentido se manifiesta Shubert (2002:70) cuando sostiene que hasta el siglo XVIII la figura central de la corrida era el noble a caballo. Guillaume-Alonso sigue dando a los aristócratas un papel central en las fiestas taurinas, aunque establece que su importancia sólo duró hasta la primera mitad del siglo XVII (1994:37).

llos. En ciertas localidades, como veremos, la presencia de los lidiadores nobles a caballo fue prácticamente inexistente desde el comienzo.

El exclusivo protagonismo otorgado a los caballeros en los festejos taurinos con anterioridad al siglo XVIII se debe a un desconocimiento parcial de dichos eventos. Se conocían casi exclusivamente los lances ocurridos durante las fiestas reales o las que se celebraban en las grandes ciudades, como Madrid. En este tipo de actos, sin duda alguna, el lidiador a caballo era el principal protagonista, pero dichos festejos distaban mucho de ser la mayoría de los celebrados; por el contrario, no eran más que una parte muy limitada de los regocijos taurinos que tuvieron lugar en los siglos XVI y XVII. En dichos siglos el principal protagonista de la fiesta era el pueblo; lo que ocurre es que dichos festejos apenas si han despertado el interés de los cronistas de la época, por lo que su recuerdo se ha perdido<sup>16</sup>

En estos festejos populares la presencia de los caballeros era totalmente inexistente. Esto ocurría en la mayor parte de las pequeñas localidades en las que no existían nobles capaces de correr toros, ni hidalgos que tuviesen medios suficientes para costearse cabalgaduras y equipo para torear a caballo. Pero, incluso en ciudades mayores, la presencia de los toreros a caballo era muy poco frecuente o completamente desconocida. Así, se manifiestan Viforcós (1992) o Rey (2000) al referirse a las fiestas de toros celebradas en León o en Bilbao durante el siglo XVII, en las que no han localizado, entre la documentación utilizada, ninguna o muy escasas referencias a caballeros toreros. Por su parte Boto

---

<sup>16</sup> Los datos de estos festejos taurinos populares hay que encontrarlos en los archivos municipales y en los notariales, así como en el de algunas cofradías y hermandades organizadoras de eventos taurinos. Pero ello requiere una investigación larga y sacrificada, que, hasta ahora, sólo se ha llevado a cabo en algunas localidades puntuales, pero que está dando, en los casos en que se ha efectuado, unos datos del mayor interés para el conocimiento de la historia de la tauromaquia.

Arнау (2001: 28-29), al referirse a los festejos taurinos en Cádiz desde mediados del siglo XVII, ratifica dicha ausencia de toreros caballeros, considerando que la crisis de la aristocracia gaditana le impedía costear el equipamiento para dichos eventos taurinos. Lo más que encuentra es a varios caballistas en las fiestas taurinas gaditanas, los varilargueros, pero que proceden de los cuidadores de los toros en las dehesas y a los que se paga por su participación en el espectáculo.

Todo ello nos lleva a deducir que, junto a los festejos taurinos más notables de la época en los que el protagonismo era para los caballeros toreros, en la mayoría de las fiestas taurinas celebradas en España en esta época el principal protagonismo lo ostentó el pueblo llano, que encontraba en los toros un motivo de expansión y satisfacción. Su participación era, en un principio, totalmente espontánea y altruista, teniendo un carácter bastante desordenado.

Los juegos taurinos populares consistían básicamente en el acoso del toro por el pueblo hasta matarlo después de practicar con él todo tipo de violencias (Bennassar, 2000:35). Sin embargo, los juegos con toros revestían una gran variedad: encierros, toros enmaromados, capeas, toros de prueba...

Los encierros constituían el juego con toros más popular. El pueblo se hacía presente en varios momentos del festejo taurino, tanto al comienzo como al final del encierro. Primero, se llevaba a cabo el encierro de los toros, que solía presentar dos fases: primero, llevar los toros del campo a un corral cercano a la plaza y, luego, de éste al toril (Guillaume-Alonso, 1994: 115). Ya en el campo, con la aproximación a la localidad tenía lugar la participación popular, al esperar la llegada de los animales y acompañarlos, durante la noche, hasta el encierro en los toriles de la plaza (Flores, 1999: 144). Estos encierros populares consistían en una persecución tumultuosa en las que participaba el gentío (García-Baquero, 1994: 26). Para complacer a esta masa popu-



lar existía la costumbre de soltar por la mañana algún toro de los encerrados, que se denominaba “toro de prueba” o “toro del aguardiente”, en cuya lidia participaba el pueblo de forma desorganizada y que terminaba con la muerte del animal (Flores, 1999: 122).

Otra modalidad muy extendida del toreo popular lo constituía el toro ensogado, que recorría de esta forma las calles del

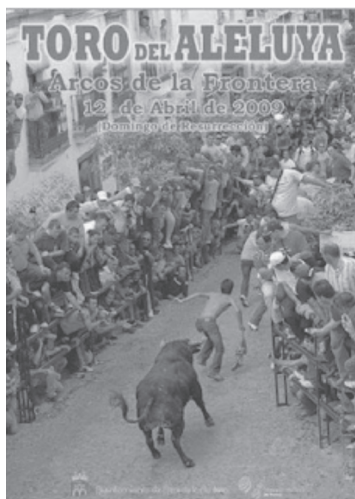


Fig. n.º 3.- Cartel anunciador del “toro del Aleluya” en Arcos de la Frontera (Cádiz), mostrando a los mozos corriendo al toro por *La Corredera*.

pueblo en medio del desorden y el jaleo (Flores, 1999: 117). La práctica del toro ensogado era una costumbre muy extendida, ya que era la más económica, pues sólo necesitaba un toro y una cuerda, sin tenerse que levantar talanqueras ni andamios, requiriendo además un espacio mucho más reducido (Rey, 2000: 238).

La suelta de toros y vaquillas es otra de las prácticas más desarrolladas y arraigadas, todavía hoy, en los pueblos y ciuda-

des españolas. Estas sueltas de vaquillas por las calles se transformaban muchas veces en auténticas capeas. Los mozos, después de haber corrido delante del novillo por el pueblo, lo hacían llegar hasta la plaza o un cercado cualquiera, donde lo capeaban (Guillaume-Alonso, 1994: 197-198).

Incluso, ya en el espectáculo de la corrida formal, debemos constatar la presencia popular en la costumbre de lanzar una lluvia de flechillas con cintas desde el mismo momento en que el toro hacía su presencia en la arena, como hacían con los toros ensogados, o al final, cuando el caballero, concluida la actuación se retiraba, en que se daba paso a que una nube de hombres saltase desde los andamios y se arrojase sobre el animal moribundo para asestarle toda clase de golpes y cuchilladas hasta que la res terminaba cayendo (Flores, 1999: 123).

Todas estas prácticas eran ejecutadas preferentemente por hombres a pie, muchas veces anónimos, pero siempre omnipresentes en los festejos taurinos en los que actuaban de manera totalmente altruista y por mera diversión. Si en las ciudades la presencia del torero a pie se irá acentuando durante el siglo XVII, en el ámbito rural el elemento a pie es el protagonista exclusivo de toda una serie de ritos y juegos taurinos de tradición ancestral (Guillaume-Alonso, 1994: 207). Ahora bien, a lo largo del tiempo asistimos a un doble proceso evolutivo que conduce a una profesionalización de los lidiadores participantes, así como a una mayor regulación y ordenación del festejo taurino.

Según Guillaume-Alonso (1994: 162-165) la profesionalización de los lidiadores habría comenzado en Navarra. Los toreros navarros suelen actuar en cuadrilla, son llamados de un año para otro para los festejos locales y se les retribuye por asistir. Se les paga, además, los gastos de viaje por acudir. A otros toreros se les da una gratificación según los méritos de su actuación. El profesionalismo navarro se exportó a otras regiones españolas durante el siglo XVII, incluso a las corridas

madrileñas a mediados del siglo XVIII. Anteriormente, en la Edad Media, habrían existido unos individuos encargados de rematar a las reses a los que se denominaba “matatoros”. Estos irían de pueblo en pueblo a cambio de una retribución por sus servicios, una actividad que fue expresamente prohibida en las Partidas por ser considerados dichos individuos como gente infamante y vil (Melgar, 2010: 363).

La primera fase en la profesionalización de los toreros sería la del premio que se concedía a algunos de los toreros de a pie como recompensa a una faena bien ejecutada. Esto no puede considerarse como una retribución o salario, ya que no se establecía con anterioridad a la celebración del festejo. Los toreros así premiados se denominaban “ventureros” e iban recorriendo las localidades en las que se celebraban festejos haciendo gala de sus habilidades a cambio de la compensación que graciosamente se les concediese.

En Valladolid, en las últimas décadas del XVII, los protagonistas comienzan a recibir algún emolumento por su participación, pero no regulado, sino como gratificación después de la corrida y para premiar actuaciones destacadas. Ya comienzan a aparecer lidiadores profesionales o asalariados, que desde los años 70 se convertirán en los auténticos protagonistas de la fiesta, relegando a un segundo término a los espontáneos (Amigo, 2010: 270-271).

Un paso más en la profesionalización lo encontramos en los toreros denominados “de banda”, que estos sí que firmaban antes de la celebración del festejo un contrato con los organizadores en el que se acordaba un pago fijo por el trabajo realizado. Esta modalidad de contratación de los lidiadores previamente a la celebración del espectáculo y por una cantidad fija se va a ir extendiendo a lo largo del siglo XVIII, según consta en los casos de Valladolid (Amigo, 2010: 278), Bilbao (Rey, 2003: 246), Cádiz (Boto, 2001: 28) o Sevilla (Rojas y Solís,

2008: 34)... En estas dos últimas ciudades se contrataron, además, varilargueros a caballo.

En el caso de León se han localizado contratos de toreros profesionales desde finales del siglo XVII. Estos primeros lidiadores profesionales tenían un carácter humilde y, probablemente, estarían vinculados por su origen al campo y a las tareas ganaderas. Los contratos se hacían por cuadrillas, que estaban formadas por individuos con una procedencia geográfica común, observándose en ocasiones la existencia de lazos familiares. En el caso de toreros de procedencias distantes, el Ayuntamiento les pagaba una dieta para el desplazamiento y la estancia. También, en caso de accidente durante la corrida, el Ayuntamiento ayudaba en la cura, o socorría a la familia si se producía el fallecimiento del torero (Viforcós, 1992: 115-117)

Otros historiadores han situado en esta evolución hacia la profesionalización a aquellos individuos que estaban próximos a los mataderos, ya fuesen dependientes de los mismos o simplemente aficionados, que solían jugar con los toros que llegaban a dichas dependencias para ser sacrificados<sup>17</sup>. Para dichos autores, será en los mataderos y de la mano de estos aficionados donde surja el toreo a pie que después se desarrollará de manera profesional en las plazas de toros de las ciudades (Toro, 2002: 48).

---

<sup>17</sup> La historiadora Bejarano Pellicer (2013) ha recogido en su libro una serie de datos que relacionan la música con la celebración de festejos taurinos en el matadero de Sevilla. Analizando los protocolos notariales de la ciudad ha encontrado que los ministriles contratados por el Ayuntamiento de Sevilla actuaban en diversos actos públicos entre los que se encontraban los espectáculos taurinos, como los celebrados en la Plaza de San Francisco en 1611 (pág. 278), pero también en el matadero de la ciudad, donde los trompeteros municipales tocan en 1587 como trabajo extraordinario (pág. 240). Por otra parte, en el contrato suscrito entre Francisco Chaves Mendoça, diputado del Matadero, y Juan de Medina, jefe de la copia de ministriles, se especifica que dichos músicos deben servir en los corredores del matadero cuando hubiese corridas de toros (págs. 278-280).

El segundo proceso en la evolución del toreo moderno es el de la regulación de la participación de la gente en la corrida de toros. Los primeros reglamentos y tauromaquias que se elaboran durante la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX tienen como objetivo el apartar al espectador del ruedo relegándolo a las gradas y dando exclusivo protagonismo a los lidiadores profesionales (García-Baquero, 2008: 160). La acción del “despejo” de la plaza es todo un símbolo de la reglamentación de la corrida de toros moderna.

#### TOROS Y GANADERÍAS DE LIDIA

La elevada cifra de festejos taurinos y el creciente número de toros que se lidiaban en cada uno de ellos hacía que la demanda de reses fuese muy alta. El número de toros por festejo variaba según la importancia de la localidad, la categoría de la celebración, el dinero de las arcas municipales y la disponibilidad de reses en la comarca.

En general, en las ciudades más importantes se lidiaban de 12 a 24 toros en cada función, siendo mucho más reducido el número de toros que se corría en los pueblos, en los que se solían soltar, además bueyes y vaquillas (Guillaume-Alonso, 1994: 197-198). En algunas localidades de Navarra, podemos conocer el número de reses lidiadas cada año gracias al informe elaborado en 1768 por Miguel Lenzano, proveedor habitual de toros para Pamplona, en respuesta al cuestionario mandado hacer por el Consejo de Castilla<sup>18</sup>:

«- Pamplona, en San Fermín se matan de 14 a 16 toros. En otro festejo que se viene celebrando en los últimos años, se matan otros 10 toros. Total, de 24 a 26 toros.

- Tudela, 10 toros al año.
- Estella, 8 toros cada 3 años.

---

<sup>18</sup> AHN, Consejos, legajo 17.679, expte. 3, Varios curiosos.

- Tafalla, 6 toros, que no son todos los años.
- Puente la Reina, 6 toros
- Falces, 6 toros, cuando hay corrida»

Herranz Estoduto ha estudiado los libros de cuentas de la plaza de toros de Zaragoza entre 1764 y 1818, registrando un total de 1.062 toros y 229 novillos lidiados en dicha plaza, lo que supone un media de casi 24 reses lidiadas anualmente (Herranz, 1978).

Podemos seguir la evolución del número de toros lidiados por función en Valladolid a partir de los datos que proporciona Amigo (2010:192-193):

Período	Toros por corrida
Siglo XVI	4 a 6
6-7-1611	10
24-10-1612	8
16-7-1614	10
8-7-1620	11
26-8-1620	13
26-8-1647	14
12-12-1679	24
18-9-1681	19
27-7-1695	16
5-9-1735	22

Generalmente era el Ayuntamiento de cada localidad el que se encargaba de seleccionar y adquirir los toros que se iban a lidiar. A este respecto, cada año se nombraban comisionados que recorrían las comarcas más o menos próximas en busca de reses aptas para los festejos.

El creciente número de toros que se necesitaba para cada función, así como el elevado número de funciones que se celebraba en las diferentes localidades, plantearon una serie de pro-

blemas a las autoridades y en ocasiones, impidieron la celebración de corridas ante la imposibilidad de encontrar reses aptas. En primer lugar, el problema con el que se encontraban los comisionados a la hora de elegir toros era el de su escasez. Los ganaderos sólo conservaban toros suficientes para asegurar la reproducción, vendiendo los restantes para el consumo de carne. De ahí que el primer lugar desde el que se abastecieron los ayuntamientos fuera su propio matadero. Pronto éste fue insuficiente, además de no garantizar la calidad de los toros que se iba exigiendo para lograr la brillantez del espectáculo. Por ello, el área de adquisición de los toros fue extendiéndose a las comarcas más próximas y posteriormente a otras más alejadas, siempre teniendo en cuenta las dificultades de desplazamiento de estos animales.

Aunque en un primer momento es difícil encontrar ganaderías de lidia relativamente especializadas, con el tiempo van apareciendo una serie de comarcas e, incluso, de ganaderos que figuran más frecuentemente entre los proveedores de toros para los festejos de las ciudades más importantes. En la Ribera del Ebro, ya en el siglo XVII, destacan una serie de proveedores de toros al Ayuntamiento de Pamplona (Campo, 1975):

- Licenciado Francisco Ablitas, de Arguedas, vende 24 toros en tres ocasiones entre 1623 y 1625.

- Familia Vallés, regidores de Alfaro (Luis y sus hijos Luis y García), venden 103 toros en 10 ocasiones entre 1632 y 1647.

- Agustín Jiménez, de Corella (padre e hijo), venden 85 toros en 10 ocasiones entre 1637 y 1691.

- Marqués de Santacara, de Corella, vende 57 toros en 4 ocasiones entre 1692 y 1697.

Desde 1651 empiezan a llegar toros procedentes de Castilla y León (provincias de Salamanca, 66 toros, Ávila, 48 toros, Valladolid, 23 toros, Soria, 10 toros y Zamora, 8 toros). Destacan algunos ganaderos de estas regiones (Campo, 1975):

- Francisco Santiago Puente, de Ávila, vende 48 toros en 4 ocasiones en la década de 1690.

- Manuel González Reyero, regidor de Salamanca, vende 42 toros en 4 ocasiones, entre 1674 y 1686.

- Antonio Anaya, de Salamanca, vende 24 toros en 2 ocasiones en la década de 1680.

También es similar la procedencia de los toros que encontramos en los festejos de Bilbao, León y Valladolid. En el caso de los toros comprados por el Ayuntamiento de Bilbao, éstos procedían, inicialmente, de Navarra, si bien, desde finales del siglo XVII, comienzan a llegar toros de procedencia salmantina, especialmente para las corridas extraordinarias, siempre que las arcas municipales lo permitían. En general, para las ordinarias, los toros procedían de Castilla y excepcionalmente de Navarra. Los toros de Castilla solían ser de Zamora (Rey, 2000:227).

En el caso de León, la procedencia de los astados fue de ordinario castellano-leonesa. Las principales localidades de origen de los toros fueron Zamora, Benavente, Toro y Carbajal de Alba en la provincia de Zamora; Medina de Rioseco, Tordesillas y Medina del Campo en la de Valladolid; y Salamanca. Sólo ocasionalmente se corrieron toros de la provincia de León. Entre las ganaderías destaca la del duque de Béjar y la de Luis Lozano, de Tordesillas, que vendió 26 toros en tres años a un precio elevado, lo que denotaría su calidad. Aunque la mayoría sólo vendieron toros de manera circunstancial (Viforcós, 1992:129-130).

El segundo problema planteado por los desajustes entre la demanda creciente y la escasez de la oferta era el considerable incremento sufrido por el precio de los toros, que en ocasiones llegó a impedir la celebración de las corridas, en el caso, bastante frecuente, de dificultades en las arcas municipales. Conocemos la evolución experimentada por el precio de los toros adquiridos por el Ayuntamiento de León para ilustrar esta tendencia (Gráfico n.º 1).



Parte del precio de los toros era sufragado con la venta de los despojos del animal tras su lidia, especialmente para el consumo de carne. Si bien, como señala Rey (2000:238), el precio de la res cada vez se separa más del precio de la carne, especialmente a lo largo del siglo XVIII, como consecuencia de que estos animales adquirieron un valor intrínseco que dependía no del peso o de lo que pudiera recuperarse con posterioridad a su muerte, sino de su calidad para la lidia, de la fama de la ganadería y del éxito obtenido en los festejos anteriores.

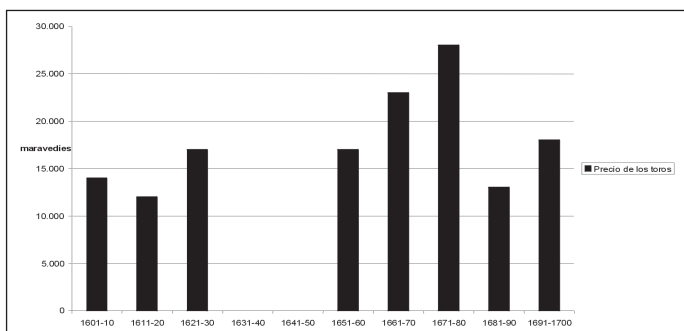


Gráfico n.º 1.- Evolución del precio medio de los toros comprados por el ayuntamiento de León. Siglo XVII.

#### EL ESPACIO TAURINO URBANO

Desde el siglo XV los juegos con toros, que hasta entonces habían tenido el campo como principal escenario y a la nobleza como protagonista, comenzaron a desplazarse a las zonas urbanas. La ciudad se convirtió en el principal marco para la realización de estos festejos taurinos; al mismo tiempo el pueblo comenzó a adquirir mayor protagonismo, especialmente en los denominados encierros, suelta de toros y capeas con vaquillas. En el campo sólo se efectuaban aquellas fases del esparci-

miento taurino que tenían como finalidad la conducción de las reses desde las dehesas y ejidos próximos hasta la ciudad para su posterior lidia. Aunque, por las reminiscencias de estas actividades que han llegado hasta nuestros días bajo la forma de encierros campestres, debieron de estar bastante generalizadas.

En pocas ocasiones el festejo taurino tuvo capacidad para crear unas infraestructuras especializadas hasta la segunda mitad del siglo XVIII y, sobre todo, durante el siglo XIX, con la construcción de las plazas de toros. Sin embargo, dichas actividades taurinas se acondicionaron a la trama urbana existente, eso sí introduciendo elementos permanentes en la morfología urbana, como son las fachadas con balconadas, galerías y ventanales en los lugares de celebración del espectáculo, y elementos efímeros, como son los graderíos, andamios y vallas de madera, levantados para tal ocasión y desmontados tras la finalización del evento.

En la actualidad, en la mayoría de las ciudades españolas, la actividad taurina se concentra en el edificio de la plaza de toros. En dicha plaza tiene lugar la celebración del festejo taurino, en la misma se concentran los espectadores que acuden a contemplarlo e incluso las tareas de desencajonamiento de los toros se realizan en el interior del edificio con la entrada de los camiones que conducen a los toros desde las dehesas donde se han criado.

Sin embargo, antes de la construcción de dichas plazas de toros, la actividad taurina se extendía prácticamente por todo el espacio urbano. La ciudad se convertía en una especie de gran escenario taurino en el que tenía lugar la celebración del festejo. Al mismo tiempo, casi todos los habitantes de la ciudad participaban, bien como actores, bien como espectadores, en la celebración taurina.

Desde los baldíos próximos a la ciudad, en los que se habían guardado antes de iniciarse el festejo, los toros se conducían al recinto urbano. En esta actividad participaban vecinos a caballo, desplazados a dichos baldíos para conducir a los toros.

Esta conducción era presenciada por numerosos vecinos a pie que participaban como espectadores y provocaban la carrera de los toros. Los toros entraban en la población a través de una de las puertas de la muralla que rodeaba a la ciudad, desde la cual eran conducidos por las calles de la población, preparadas al efecto mediante andamios y vallas, hasta la plaza en que tendría lugar la corrida. Por las calles de la ciudad los toros eran conducidos por vecinos a pie, que corrían con los toros participando



Fig. n.º 4.- Plaza Mayor de Tendilla (Guadalajara) en 1911 preparada para los festejos taurinos.

activamente en el festejo. Los toros podían ser llevados a la plaza, bien enmaromados, bien sueltos. Antes de la corrida eran guardados en pequeños recintos o corrales, próximos a la plaza, desde donde eran soltados uno a uno para ser lidiados. Estos recintos eran los toriles, generalmente formados por pequeñas calles que se cerraban para guardar los toros. También la plaza se cerraba para la celebración de la corrida con andamios, talanqueras, carros, etc.

El principal escenario de los festejos taurinos eran las plazas mayores, que unían a su posición central el hecho de ser un amplio espacio apto para dichas celebraciones y para albergar al numeroso público que solía presenciarlas. Por ello, a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, los edificios que cerraban este tipo de plazas fueron cambiando su fisonomía externa con la aparición de amplias terrazas y balcones para presenciar los espectáculos, taurinos o no, que se celebraban en las mismas. Además, cuando tenía lugar la celebración del festejo, la plaza se cerraba con tablas, andamios y carros que cumplían una doble función, la de impedir el acceso del público a la plaza y la de protegerlo de las acometidas de los toros que eran lidiados.

La celebración de este tipo de festejos en las plazas mayores planteaba una serie de problemas logísticos, el más importante de los cuales era la conducción de las reses desde las dehesas hasta la plaza y, en segundo lugar, su recogimiento hasta el momento en que eran soltadas en la plaza para su lidia. La solución de estos problemas no significó, posiblemente, el tener que crear nuevos espacios urbanos para que se desarrollasen estas funciones, pero sí el dedicar a las mismas los espacios urbanos ya existentes que mejor se adaptaban a estas necesidades.

Los toros serían conducidos por calles que comunicaban el exterior de la población, en muchos casos alguna de las puertas de la muralla, con la plaza mayor. Las calles escogidas para esta finalidad –correderas– debían tener la anchura necesaria para que pudiesen correr los toros, así como ser lo más derechas posible, sin curvas ni esquinas para facilitar el desplazamiento de reses<sup>19</sup>. Del

---

<sup>19</sup> Una calle muy adecuada para esta finalidad de conducir los toros era la Calle Mayor, elemento urbano existente en casi todas las localidades españolas, que sin duda desempeñaría la función descrita en buena parte de las poblaciones españolas en las que se celebraban estos festejos. Esto queda de manifiesto en el caso de Navarra, que era y sigue siendo famosa por sus encierros y donde, sin embargo, apenas hay topónimos “corredera”, siendo, por el contrario, muy frecuente el de “calle mayor”.

mismo modo, los lugares designados para albergar los toros hasta el momento de su lidia –toriles– tenían que tener como características las de ser espacios que pudiesen cerrarse fácilmente y que se hallasen cerrados y próximos al lugar donde se celebraría la lidia de dichos animales.

De esta forma, los espectáculos taurinos se fueron adecuando a los espacios urbanos disponibles, sin introducir en ellos grandes modificaciones permanentes, pero sí desarrollando



Fig. n.º 5.- *Plaza de España en Beas (Huelva)* en tarde de toros.

una nueva toponimia taurina que, en muchos casos, ha llegado hasta nuestros días<sup>20</sup>. Por tanto la localización de estos topónimos en los callejeros de muchas localidades españolas puede estar relacionada con la celebración en las mismas de espectáculos taurinos en el pasado. Aunque no sólo los citados son los topónimos

---

<sup>20</sup> Sin embargo, no se debe olvidar que, al tratarse de espacios urbanos más o menos céntricos y principales, sus nombres han sufrido numerosos cambios, debidos generalmente a circunstancias políticas, que han hecho desaparecer esta antigua toponimia taurina de los callejeros de muchas localidades españolas.

taurinos, sino que también hay otros nombres de espacios urbanos relacionados con la celebración de estos espectáculos, tales como calles o callejones de toros, carreras y corrales, que también pueden guardar relación con los citados espectáculos taurinos, aunque, posiblemente, no de manera tan directa.

CALLES Y PLAZAS CORREDERAS, COSOS, TORILES Y  
TOROS EN LA TOPONIMIA URBANA ESPAÑOLA

Provincias	Correderas	Cosos	Toriles	Toros	Total
Albacete	3		3	1	7
Alicante	2				2
Almería	2		4		6
Ávila	2		4	1	7
Badajoz	14		1	1	16
Burgos	1	1	4		5
Cáceres	17		8	4	29
Cádiz	11		1	2	14
Ciudad Real	7	1	2	1	10
Córdoba	7	1	4	1	12
Cuenca	2	3	1	2	5
Granada	3		2		5
Guadalajara	6	2	6	5	17
Huelva	3	1	1	1	5
Huesca		1			
Jaén	10		5	1	16
La Coruña	4				4
Las Palmas	2		4		6
La Rioja		3	3		3
León	11				11
Málaga	1		7		18
Madrid	8		9	3	20
Murcia	6				6
Navarra		1		1	1
Palencia	6		1		7
S. C. Tenerife	1				1
Salamanca	6		1	5	12
Segovia	2		8	3	13
Sevilla	10		3	1	14
Soria				1	1
Teruel			1	2	3
Toledo	3		9	2	14
Valencia	1				1
Valladolid	9	4	5	1	15
Zamora	9		4	7	20
Zaragoza	1	1	2		3
	170	31	103	46	360

Las calles con estos topónimos suelen tener una serie de características relacionadas con la función desempeñada en los espectáculos taurinos. En primer lugar las correderas suelen ser morfológicamente calles bastante rectas y de cierta anchura que conectan el espacio exterior de la localidad con la plaza mayor de la misma. Los toros eran conducidos desde el campo hasta el interior de la localidad donde se procedería a su lidia. Esta acción de conducción de los toros era conocida como encierro y solía constituir un espectáculo popular en sí mismo, en ocasiones con independencia de que posteriormente se produjese o no la lidia del animal en la plaza pública. El encierro tenía dos partes: una primera, generalmente a caballo desde el campo, y otra urbana por la que el toro era conducido hasta los toriles por la “corredera”, especialmente preparada a dicho efecto mediante talanqueras de madera. Es característico que en las localidades en las que existe este topónimo sólo aparezca de manera singular; sólo en muy pocas localidades aparecen dos topónimos “corredera”, casi siempre designando a las dos partes en que se ha podido dividir la antigua calle. También es característico que estas correderas, al ser céntricas, sean calles principales de la localidad, en las que viven las familias más importantes de la misma, las que constituyen la oligarquía urbana. Precisamente, por ello, han sufrido numerosas modificaciones en sus nombres antiguos, hasta el punto de haber sido eliminadas de numerosos callejeros urbanos. A pesar de ello, son fácilmente reconocibles en el plano de la ciudad, dadas las características anteriormente mencionadas.

En cuanto a los toriles, también suelen corresponder a espacios urbanos de una morfología muy característica: pequeñas calles o callejones, en numerosas ocasiones con alguna salida cerrada, en los que fuese fácil guardar provisionalmente al ganado hasta su lidia. Otra circunstancia de los espacios con este topónimo es la de estar muy próximos a la plaza mayor en la que se lidiaban los toros. El topónimos “toros” asociado a ciertas

calles –“Callejón de los Toros”– también está relacionado con los espectáculos taurinos urbanos y, casi siempre, se asemeja en su morfología a la de los toriles. La palabra “coso” tiene un origen claramente taurino<sup>21</sup>. En España existen 31 localidades que tienen el topónimo “Plaza del Coso”. Por último, los topónimos “carrera” y “corrales”, aunque puedan estar relacionados con la celebración de espectáculos taurinos, permiten más acepciones.

En definitiva, los elementos fundamentales del entramado urbano en la celebración de estos festejos taurinos en la ciudad fueron: la Plaza Mayor<sup>22</sup>, como espacio en el que tenía lugar la celebración del festejo taurino; la Corredera<sup>23</sup>, calle por la que se conducía el ganado hasta la plaza en la que se celebraba el evento y, por último, el Toril<sup>24</sup>, espacio céntrico de reducidas dimensiones y relativamente cerrado en el que se guardaban las reses hasta su lidia posterior.

#### PLAZA Y CALLE MAYOR<sup>25</sup>

La Plaza Mayor constituye el elemento más importante de la estructura urbana en la España anterior al siglo XIX. Es el

<sup>21</sup> La palabra “coso” tiene un origen claramente taurino. Coso viene de “cursus”, que también es “correr”, como en el caso de la Vía del Corso de Roma y otras ciudades italianas. Covarrubias delimita bien su directa acepción taurina: “Coso, la plaça, ô campo donde lidiàn los toros, quasi corso; porque los corren alli. Acosar, perseguir los toros y las demàs fieras...”.

<sup>22</sup> En algunas localidades se denominaba Plaza del Mercado y, con el tiempo, pasó a denominarse Plaza Real, de la Constitución o de algún personaje político o militar.

<sup>23</sup> Esta función pudo haber sido desempeñada por otras calles con nombres de Mayor, Maestra, Larga, Ancha... También en este caso, el nombre de la calle ha podido cambiar con el tiempo como consecuencia de la dedicación a personajes destacados en el país o en la localidad.

<sup>24</sup> Otros nombres dados a estos recintos son los de Toros, Corrales, etc.

<sup>25</sup> Sobre estos dos topónimos es muy provechosa la consulta de los varios textos de Bonet Correa que se citan en la bibliografía y que nos han servido de referencia a la hora de escribir este apartado.



centro de poder local, ya que en ella suelen residir las sedes de los diferentes organismos municipales, especialmente las Casas Consistoriales. Pero también es el lugar de reunión de la ciudadanía, bien como consecuencia de la convocatoria de las autoridades, bien por iniciativa propia para asistir a actos lúdicos y de esparcimiento. Por último es la sede del mercado, primero periódico, generalmente semanal, posteriormente permanente al albergar las tiendas que los mercaderes abren a dicha plaza. En



Fig. n.º 6.- *Plaza Mayor en Mogarraz (Salamanca)*, cuyas fachadas están corridas por galerías abalconadas para contemplar los festejos taurinos.

definitiva, la Plaza Mayor constituye el corazón de la ciudad española del Antiguo Régimen, como centro del poder municipal, como lugar de reunión de los ciudadanos y como mercado.

El origen de la Plaza Mayor se remonta a la Edad Media y está relacionado con el crecimiento urbano y el desarrollo del comercio que tuvo lugar durante dicho período. En esta Plaza del Mercado los comerciantes fueron levantando sus almacenes

y tiendas, que abrían a la plaza mediante soportales, sobre los cuales levantaban sus viviendas. Esta primitiva plaza mercantil era un espacio amplio y cerrado pero irregular, ya que las casas que la componían no respondían a ningún plan previo de ordenación urbana y se habían levantado en distintas épocas. Precisamente, su amplitud hizo que en ella se celebrasen los primeros espectáculos taurinos, que están documentados ya para mediados del siglo XV.

Una fecha importante en la evolución que estamos analizando es la de 1480, cuando los Reyes Católicos obligan a las principales localidades del reino a levantar edificios que alberguen a los Cabildos Municipales y a los principales organismos del municipio, especialmente los de justicia. El lugar elegido por las autoridades para levantar el edificio consistorial fue, generalmente, la Plaza del Mercado, que pasó a convertirse en Plaza Mayor al albergar la sede del poder municipal, sin abandonar su función comercial y convirtiéndose, cada vez más, en espacio de reunión de los ciudadanos tanto para actos político-sociales, como para eventos conmemorativos de carácter lúdico y religioso, entre los que ocupaban un lugar importante los festejos taurinos, cualquiera que fuese su índole.

La instalación en la plaza de los edificios municipales, al tiempo que se iban promulgando sucesivas ordenanzas urbanas, le fue dando a la Plaza Mayor una mayor regularidad y uniformidad en las fachadas de los edificios que la componían. El ejemplo más destacado de esta regularidad y ordenación lo constituye la Plaza Mayor de Valladolid levantada en 1561 después de un incendio. Esta plaza respondía a un plan previo trazado por un arquitecto, lo que daba unidad y uniformidad a los edificios que la constituían. Hitos posteriores en la evolución de las plazas mayores fueron las plazas de la Corredera de Córdoba y la Plaza Mayor de Madrid, que incorporan a las características anteriores la de cerrada, haciéndolas más aptas

a la celebración de diferentes acontecimientos tanto lúdicos como religiosos y políticos.

Para responder a las funciones que tenía que acoger –reuniones, mercados y celebraciones– la Plaza Mayor fue dotándose de una serie de edificaciones y adaptando su morfología a la celebración de aquéllas. En primer lugar, el alineamiento y uniformidad de sus fachadas, especialmente en aquellas plazas mayores que respondían a un plan arquitectónico previo. Con ello se pretendía dar mayor solemnidad a los actos que tenían lugar en la plaza, lo que corresponde a la solemnidad de los organismos promotores de los mismos, como eran la Iglesia y la autoridad municipal, o la Corona en el caso de la Corte.

En segundo lugar, tendrían que tener aberturas en las fachadas que permitiesen albergar a los espectadores de los eventos que en dicha plaza se celebraban. De ahí que las fachadas que daban a la plaza se fueran horadando con numerosas ventanas, balcones y galerías cerradas por balaustradas tanto de madera como de hierro. Para albergar mayor número de espectadores los edificios fueron ganando en altura, hasta alcanzar varios pisos. En este sentido hay que situar a los soportales, elemento característico de la mayoría de las plazas mayores españolas, desde los cuales también se podían contemplar los actos celebrados en la plaza. La disposición de los espectadores no podía ser arbitraria, sino que habría de reflejar la jerarquización de la sociedad estamental de la época. De aquí las disputas por ocupar los lugares más representativos entre las distintas autoridades y corporaciones de la localidad<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> A este respecto, hay que señalar que los balcones y ventanas de los edificios que daban a la Plaza Mayor en los días de las celebraciones no podían ser utilizados por los vecinos que habitaban dichos inmuebles sino que quedaban a disposición de las autoridades, que los distribuían o alquilaban entre las personas más destacadas de la localidad de acuerdo a sus propios criterios.

En la parte baja de la plaza, en los soportales que la rodeaban y en construcciones efímeras de madera –andamios, grade-ríos, barreras–, solía acomodarse el pueblo llano. Estas construcciones de madera sólo se usaban cuando se celebraban los espectáculos y se levantaban al finalizar el mismo. Servían tanto para el acomodo de los espectadores, como para cerrar completamente la plaza y evitar las acometidas de los toros contra aquéllos.

La celebración de los diferentes acontecimientos que tenían lugar en la Plaza Mayor española confería a la misma cierta singularidad morfológica que la diferenciaba del resto de las grandes plazas de otras ciudades europeas. Además de sus grandes dimensiones, deberían de estar libres de cualquier tipo de obstáculo que impidiese la celebración de los acontecimientos reseñados. Un elemento distintivo de las plazas mayores españolas de la época era, por tanto, la ausencia de estatuas, fuentes y jardines que dificultasen la celebración de los espectáculos taurinos que tenían lugar en ellas<sup>27</sup>.

La Plaza Mayor era el corazón y símbolo de la vida urbana en la España de la Edad Moderna, era el lugar del comercio y, muy especialmente, el de la fiesta. Su utilización como recinto taurino era una de sus principales funciones, pues el montaje de tendidos aprovechando sus portales y el uso de sus balcones, e incluso de los tejados, permitía una enorme afluencia de público a las funciones.

En consecuencia, la Plaza Mayor se convertía en un interesante negocio para muchos. El deseo de exhibirse era un valioso incentivo que repercutiría en la cotización de los asientos, al

---

<sup>27</sup> Solo la construcción de las plazas de toros específicas permitió que las plazas mayores se poblasen de estatuas y monumentos conmemorativos, de jardines y de quioscos de música, muy frecuentes en las ciudades españolas del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

menos en aquellos de primera categoría, como eran los balcones, elevando aún más su precio, lo que proporcionaba un gran beneficio para los propietarios de los que daban a la Plaza (Amigo, 2008).

La organización de fiestas de toros en la Plaza Mayor era un negocio rentable gracias a la explotación de las localidades que se vendían. Lo más frecuente era que los dueños, en el caso de tener alquiladas sus casas, se reservaran el uso y aprovechamiento de sus balcones. El alquiler de los mismos durante



Fig. n.º 7.- *Plaza Mayor de Tembleque* (Toledo), cuyas balconadas y galerías permiten contemplar los espectáculos que se celebran en la misma.

los días de los festejos podía proporcionar a sus propietarios un gran beneficio, que llegaba a ser incluso superior al obtenido con el alquiler de las casas durante todo el año. También se podía obtener beneficio de tejados y buhardillas, pese a las constantes disposiciones de las autoridades para que no se utilizaran tales lugares, dado el peligro que comportaba. Del mismo modo, los tablados y gradas que se levantaban en torno

a la Plaza Mayor también eran una fuente de ingresos para los vecinos de la misma. Lo más corriente era que los vecinos no explotaran directamente sus portadas, sino que las arrendaran a carpinteros, que eran los que construían los tablados y cobraban a los espectadores.

El término Calle Mayor sirve para designar la calle principal de la localidad en el Antiguo Régimen. Junto con la Plaza Mayor constituyen los dos elementos esenciales de la morfología y estructura de los antiguos cascos de las ciudades españolas. Las Calles Mayores son ejes viales, verdaderas espigas dorsales de la población. En principio, todas las poblaciones españolas, grandes, medianas y pequeñas, poseen una calle principal o Calle Mayor en cuyo recorrido se encuentran las mejores y más vistosas edificaciones civiles, casas nobles o burguesas, despachos profesionales y oficinas mercantiles.

Las más directas de estas calles van de puerta a puerta de la ciudad. Las calles mayores tuvieron un origen medieval y eran la prolongación urbana, intramuros, del camino principal y más frecuentado que conducía a la ciudad. Las calles mayores medievales son parte esencial de la ciudad, sin la que no podía entenderse ésta. Las poblaciones se estructuraron a lo largo y en torno a esa calle. En muchos casos, las calles mayores iban desde el castillo hasta una de las salidas principales de la población. En Castilla y León las calles mayores van siempre ligadas a las plazas mayores, constituyendo un mundo conectado para el comercio y el paso cotidiano para sus habitantes.

Desde finales de la Edad Media, y todavía más en el Renacimiento, estas calles estaban provistas de soportales, que serían posteriormente derribados en el siglo XVIII, subsistiendo sólo en pequeños pueblos en declive. Con el Renacimiento, las calles mayores adquieren el gusto por la regularidad, una mayor anchura y, sobre todo, una mayor uniformidad en el tipo de fachadas.

La Calle Mayor, al tratarse de una calle que, generalmente, partía de una de las puertas de la antigua muralla de la ciudad y prolongaba un camino que conducía a la misma, conectándolo directamente o quedando muy próximo a la Plaza Mayor fue, sin duda, una de las calles utilizadas para el desplazamiento de los toros a ésta. El carácter principal de la misma, la presencia a ambos lados de soportales y la existencia a lo largo de la calle de casas de la oligarquía local con amplias balconadas y ventanas abiertas a la misma, fue un factor determinante en la conducción de los toros hacia la Plaza Mayor. En algunos casos, la Calle Mayor adoptó el topónimo de Corredera, indicación incuestionable de su función; en otros casos, mantuvo su nombre aunque sirviendo para la función comentada. Otros topónimos que se usaban para designar las calles principales de la localidad eran los de Calle Real, Calle Ancha, Calle Larga, Calle Maestra, Calle Nueva...

#### CONCLUSIONES

Durante la Edad Moderna las fiestas y juegos con toros alcanzaron una gran importancia en toda la geografía peninsular. No hubo prácticamente región, comarca o localidad española que no tuviese festejos taurinos. En ellos participaban todas las categorías sociales de la época asumiendo diferentes roles, ya fuese como protagonistas directos en los enfrentamientos con los toros, ya fuese como espectadores de los mismos. En ocasiones, los papeles se intercambiaban y los grupos que habían sido protagonistas pasaban a asumir la función de espectadores y viceversa.

La proliferación de este tipo de festejos a lo largo de los siglos ha dejado una profunda huella en el urbanismo de la época, ya que era la ciudad el principal escenario en el que tenían lugar estos acontecimientos. El trazado urbano se acondicionaba para albergar estos festejos taurinos, trazándose calles rectas, o correderas, en las que poder correr los toros,

espacios amplios, las plazas mayores o cosos, en los que se lidiaban dichas reses e, incluso, pequeñas callejas donde guardarlos hasta el mismo momento de su lidia, los toriles. Del mismo modo, los edificios que jalonaban los espacios en los que se corrían o lidiaban los toros, adquirirían una determinada fisonomía, horadándose con ventanas, balcones y terrazas desde donde poder contemplar los citados espectáculos. Memoria de los mismos ha llegado hasta nuestros días en la proliferación de topónimos urbanos –correderas, cosos, toriles...– que hacen referencia a la celebración de tales espectáculos taurinos en las ciudades españolas.



## BIBLIOGRAFÍA

- Amigo Vázquez, L. (2008): “El escenario de las fiestas taurinas. La Plaza Mayor como ‘negocio’ en la época moderna”, *Revista de Estudios Taurinos*, n.º 2, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos, págs. 51-148
- \_\_\_\_\_ (2010): *¡A la plaza! Regocijos taurinos en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII*, Sevilla, Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos, Universidad de Sevilla.
- Bennassar, B. (2000): *Historia de la tauromaquia. Una sociedad del espectáculo*, Madrid, Pre-Textos.
- Bejarano Pellicer, C. (2013): *El mercado de la música en la Sevilla del Siglo de Oro*. Sevilla, Universidad de Sevilla, Fundación Focus-Abengoa.
- Bonet Correa (1978): *Morfología y ciudad. Urbanismo y arquitectura durante el Antiguo Régimen en España*, Barcelona, Gustavo Gili.
- \_\_\_\_\_ (1980): “Teoría de la Calle Mayor”, *Revista de Occidente*, Madrid, n.º 3, págs. 37-52.
- \_\_\_\_\_ (1989): *Las claves del urbanismo*, Madrid, Ariel.
- \_\_\_\_\_ (1990): *Fiesta, poder y arquitectura: aproximaciones al Barroco español*, Madrid, Akal.
- \_\_\_\_\_ (1991): *El urbanismo en España e Hispanoamérica*, Madrid, Cátedra.
- \_\_\_\_\_ (2007): “Reflexiones en torno a las Plazas Mayores españolas, hispanoamericanas y filipinas” en *In sapientia libertas: escritos en homenaje al profesor Alfonso E. Pérez Sánchez*, Madrid, Museo Nacional del Prado, Fundación Focus-Abengoa, págs. 807-814.
- Boto Arnau, G. (2001): *Cádiz, origen del toreo a pie (1661-1858)*, Madrid, Unión de Bibliófilos Taurinos.

- Campo, L. del (1972): *Pamplona y toros. Siglo XVIII*, Pamplona, La Acción Social.
- \_\_\_\_\_ (1975): *Pamplona y toros. Siglo XVII*, Pamplona, Edit. Gráf. Navaral.
- Canterla González (2010): “El hurto como modo de provisión de toros para los juegos y regocijos en Huelva y los pueblos de su entorno en los siglos XVII y XVIII”, *Revista de Estudios Taurinos*, n.º 27, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos, págs. 55-74.
- Cervera Vera, L. (1990): *Plazas Mayores de España*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Extremera Extremera, M. A. (2006): “Fiestas de toros en la Córdoba del Antiguo Régimen (siglos XVII-XIX)”, *Revista de Estudios Taurinos*, n.º 22, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos, págs. 99-131.
- Flores Arroyuelo, F. J. (1999): *Correr los toros en España (Del monte a la plaza)*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- García-Baquero González, A., Romero de Solís, P. y Vázquez Parladé, I (1994):: *Sevilla y las Fiestas de Toros*, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- Gómez Martínez, E. (1997): “Fiestas de toros en Andújar durante el siglo XVII” en *Actas IV Congreso de Cronistas de la Provincia de Jaén*. Jaén, Diputación Provincial, págs. 75-88.
- Guillaume-Alonso, A.(1994): *La Tauromaquia y su génesis. Ritos, juegos y espectáculos taurinos en España durante los siglos XVI y XVII*, Bilbao, Laga.
- Márquez de Aracena del Cid, R. (2009): “Los toros y la fiesta en Aracena”, *Revista de Estudios Taurinos*, n.º 26, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos, págs. 133-203.

- López Martínez, A. L. (2002): *Ganaderías de lidia y ganaderos. Historia y economía de los toros de lidia en España*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos.
- \_\_\_\_\_ (2013): *El mercado taurino en los inicios de la tauromaquia moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos.
- Muñoz Jiménez, J. (2002): “Fiestas de toros y plazas mayores en Sigüenza, Guadalajara y Pastrana”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n.º 34, Guadalajara, págs. 259-272.
- Rey, L. del (2003): “Toros en Bilbao en los siglos XVI y XVII. Del festejo popular al espectáculo” en García-Baquero, A. y Romero de Solís, P. (eds.): *Fiestas de toros y Sociedad*, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Universidad de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos, págs. 235-246.
- \_\_\_\_\_ (2003): “Bilbao y sus fiestas de toros, cinco siglos de historia” en Cabrera Bonet, R. (ed.): *Aula de Tauromaquia. Curso académico, 2001-2002*, Madrid, Universidad San Pablo-CEU, págs. 105-116.
- Rojas y Solís, R. (2008): *Anales de la Plaza de Toros de Sevilla. 1730-1835*, Sevilla, Extramuros Edición, S. L, 1ª ed. 1917 (facsímil).
- Shubert, A. (2002): *A las cinco de la tarde. Una historia social del toreo*, Madrid, Turner.
- Toro Buiza, L. (2002): *Sevilla en la historia del toreo*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos.

- Valle Buenestado, B. (2004): “Urbanismo y plazas de toros”, *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º49, Sevilla, págs. 39-45.
- Viforcós Marinas, M. I. (1992): *El León Barroco. Los regocijos taurinos*, León, Universidad de León.

